



*"Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit 1917-2017"*

# Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Solemne del Segundo Periodo  
Ordinaria del Primer Año

Tecuala, Nayarit, lunes 05 de febrero de 2018  
Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez"

Presidente:  
Dip. Leopoldo Domínguez González (PAN)  
Vicepresidente:  
Dip. J. Carlos Ríos Lara (PRI)  
Suplente  
Vicepresidente:  
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)  
Secretarios:  
Dip. Margarita Morán Flores (PRD)  
Dip. Julieta Mejía Ibáñez (M.C)  
Suplentes:  
Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna (MORENA)  
Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)

–Timbrazo–  
17:10 Horas.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO  
DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Se abre la sesión.

Para cubrir las formalidades de ley, se solicita a la diputada secretaria Margarita Moran Flores realice el pase de lista, e informe si existe el Quórum legal para sesionar.

**C. SECRETARIA DIP. MARGARITA MORAN  
FLORES:**

–Atiendo su encargo diputado Presidente.



NOMBRE	ASISTENCIA
DIPUTADO AVELINO AGUIRRE MARCELO	✓
DIPUTADO JOSÉ ANTONIO BARAJAS LÓPEZ	✓
DIPUTADA MARÍAFERNANDA BELLOSO CAYEROS	✓
DIPUTADO LIBRADO CASAS LEDEZMA	✓
DIPUTADO ADAHAN CASAS RIVAS	✓
DIPUTADO HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA	✓
DIPUTADO JUAN CARLOS COVARRUBIAS GARCÍA	✓
DIPUTADA CLAUDIA CRUZ DIONISIO	✓
DIPUTADA NÉLIDA IVONNE SABRINA DÍAZ TEJEDA	✓
DIPUTADO LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ	✓
DIPUTADO ISMAEL DUÑALDS VENTURA	
DIPUTADA KARLA GABRIELA FLORES PARRA	✓
DIPUTADA ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO	✓
DIPUTADO EDUARDO LUGO LÓPEZ	✓
DIPUTADA JULIETA MEJÍA IBAÑEZ	
DIPUTADO JAVIER HIRAM MERCADO ZAMORA	
DIPUTADA ROSA MIRNA MORA ROMANO	✓
DIPUTADA MARGARITA MORÁN FLORES	✓
DIPUTADO MANUEL NAVARRO GARCÍA	✓
DIPUTADO JORGE ARMANDO ORTÍZ RODRÍGUEZ	✓
DIPUTADO RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ	✓
DIPUTADO PEDRO ROBERTO PÉREZ GÓMEZ	
DIPUTADA ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR	✓
DIPUTADO J. CARLOS RÍOS LARA	✓
DIPUTADO MANUEL RAMÓN SALCEDO OSUNA	✓
DIPUTADA MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO	✓
DIPUTADO LUCIO SANTANA ZÚÑIGA	✓
DIPUTADO JESÚS ARMANDO VELEZ MACÍAS	✓
DIPUTADA MA. DE LA LUZ VERDÍN MANJARREZ	✓
DIPUTADO ADÁN ZAMORA ROMERO	

Le informo que hay quórum legal Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Muchas gracias diputada secretaria.

Con la ausencia justificada de los diputados Adán Zamora Romero, Julieta Mejía Ibáñez, Pedro Roberto Pérez Gómez e Ismael Duñalds Ventura y en virtud de que se encuentra la mayoría de los legisladores se declara legalmente validos los trabajos que en ella se realicen.

Solicito respetuosamente a la Vicepresidencia, dé a conocer a la Asamblea el contenido del orden del día y lo someta a su aprobación.

**C. VICEPRESIDENTE DIP. J. CARLOS RÍOS LARA:**

–Atiendo su encargo diputado Presidente.



**CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT**

**SESIÓN SOLEMNE**

**CONMEMORACIÓN AL CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE TECUALA, NAYARIT**

Lunes 5 de febrero de 2018  
17:00 Horas

**ORDEN DEL DÍA**

1. Instalación de la Sesión Solemne.
2. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.
3. Lectura del Decreto por el que se creó el municipio de Tecuala, Nayarit.
4. Conmemoración del Centenario de la creación del municipio de Tecuala, Nayarit.
  - 4.1. Intervención del ciudadano Heriberto López Rojas, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tecuala, Nayarit.
  - 4.2. Intervención a cargo del Diputado Lucio Santana Zúñiga.
  - 4.3. Intervención del Dr. Leopoldo Domínguez González, Presidente del Congreso del Estado de Nayarit.
  - 4.4. Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, C.P. Antonio Echevarría García.
5. Clausura de la sesión.

Leído que fue el orden del día, los someto a la consideración de los ciudadanos diputados, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo diputado Presidente, que resulto aprobado por unanimidad.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Muchas gracias diputado Vicepresidente.

Solicito a las diputadas Marisol Sánchez Navarro, Margarita Moran Flores, Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Ana Yusara Ramírez Salazar, integrantes de la Comisión Especial de Condecoraciones, Ceremonial y Protocolo que acompañen al presente recinto, al Licenciado Antonio Echevarría García, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, así como al Presidente Constitucional del municipio de Tecuala Heriberto López Rojas.

Para tal efecto se declara un receso.

–Timbrado- 17:15 Horas



**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

Se reanuda la sesión. –*Timbrazo- 17:20 Horas*

Con la anuencia de esta Soberanía y un respetuoso saludo a la distinguida concurrencia, a nombre de la Trigésima Segunda Legislatura le damos la más cordial de la bienvenida al Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Antonio Echevarría García.

Asimismo, al Presidente municipal de Tecuala a Heriberto López Rojas.

Esta Presidencia procede a desahogar el orden del día de la presente sesión instalando la Sesión Solemne.

De la manera más atenta, solicita a las y los legisladores presentes, como al público en general que hoy nos acompaña a ponerse de pie.

La Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

Con la facultada que le confiere el artículo 72 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, declara instalada la Sesión Solemne para el día de hoy lunes 5 de febrero de 2018, de la misma manera y desahogando el segundo punto del orden del día, llevaremos a cabo los correspondientes honores a nuestro lábaro patrio, los cuales estarán a cargo de la Banda de Guerra y Escolta del 86 Batallón de Infantería de la Décima Tercera Zona Militar.

Esta Presidencia agradece a la Banda de Guerra y Escolta del 86 Batallón de Infantería, integrantes de la Décima Tercera Zona Militar, su valiosa participación en esta Sesión Solemne.

Pueden tomar sus lugares.

Desahogando el tercer punto de orden del día, esta Presidencia solícita a la diputada secretaria Margarita Moran Flores tenga a bien dar lectura al Decreto por el que se creó el municipio de Tecuala, Nayarit.

**C. SECRETARIA DIP. MARGARITA MORAN FLORES:**

–Atiendo su encargo diputado Presidente.

JOSÉ S. GODINEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nayarit, a los habitantes del mismo, sabed:

Que el H. Congreso del Estado se ha servido dirigirme la siguiente

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA**

El Primer Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en funciones de Constituyente, de acuerdo con el artículo 7° de la Convocatoria a elecciones de poderes locales decretada con fecha 22 de septiembre de 1917 por el entonces Gobernador provisional del mismo Estado, ha tenido a bien, decretar la siguiente

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT DEL TERRITORIO DEL ESTADO**

Artículo 3.- El territorio del Estado es el que le corresponde conforme a la Constitución Federal, y se divide en los siguientes municipios: Acaponeta, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Compostela, Huajicori, Ixtlán, Jala, Jalisco, La Yesca, Rosamorada, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic y Tuxpan.

Artículo 4.- Las municipalidades de Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Compostela, Huajicori, Ixtlán, Jala, Jalisco, La Yesca, Rosamorada, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic y Tuxpan, seguirán con la misma extensión que hasta ahora han tenido.

Lo que fue Sub-Prefectura de la Sierra de Nayarit, dependencia directa de la extinta Jefatura Política del Territorio, continuará perteneciendo en lo político y administrativo, al Gobierno del Estado, mientras la Legislatura provea lo conveniente.

Artículo 5.- La municipalidad de Acaponeta y Tecuala, tendrán la Limitación siguiente:

I.- Acaponeta con la exclusión de los pueblos que forman el hoy municipio de Tecuala.

II. La municipalidad de Tecuala tendrá jurisdicción sobre los pueblos, congregaciones y rancherías siguientes: Tecual, San Felipe, Hacienda de Quimichis, San Cayetano, Camalotita, Agua Verde, Tembladura,



Huachotita, Palo Blanco, Huaritupan, Esteros, Filo de Arriba, Filo de Abajo, Conejón, Milpas Viejas, Mariachi, Mesillas, Naranjal, Las Flores, Naranjito, Cofradías, Poso Hondo, Guayabo, Puerta del Río, Novillero, Chalpa, Arenitas, Chahuín, Conchal, Calixta, Pericos, Pajarito, Huajuquilla, Laguna de la Cruz y Pozo del Sauz.

Atendido su encargo ciudadano diputado.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—Muchas gracias diputada secretaria.

Como cuarto punto del orden del día, relativo a Conmemoración del Centenario de la Creación del Municipio de Tecuala, Nayarit, esta Presidencia le concede el uso de la voz al ciudadano Heriberto López Rojas, Presidente municipal del Ayuntamiento de Tecuala, Nayarit.

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL HERIBERTO LÓPEZ ROJAS.**

—Buenas tardes, este día me siento muy conmovido, emocionado y feliz.

Primeramente, porque nuestro municipio Tecuala cumple los 100 años que se desprendió del municipio de Acaponeta, quiero agradecerle a todo el Congreso del Estado, por darnos este día, dedicarnos este día a venir hacer esta sesión solemne que históricamente para nosotros los Tecualenses, primera vez que se lleva a cabo un acto solemne.

Debemos de estar orgullosos todos los tecualenses, orgullosos y contentos y pedirles que seguiremos y sigamos trabajando por nuestro municipio Tecuala, trabajando por nuestro Estado Nayarit, y así contribuiremos para nuestra Nación, nuestro México.

Con la eminente creación del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y con el desprendimiento de Tecuala de Acaponeta, para dar paso al nuevo municipio de Tecuala con la promulgación de la Constitución Política del Estado de Nayarit, el 5 de febrero de 1918 el Congreso del Estado expidió un decreto número 12 con la finalidad de que en la municipalidad de Tecuala se nombrara un ayuntamiento provisional que funcionaría durante todo el año en curso, ese Ayuntamiento conocería y calificaría

las elecciones municipales para el próximo periodo de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Política del Estado y en la Ley Orgánica Electoral que se expediría.

Ese ayuntamiento provisional, se compondría de cuatro regidores y un síndico propietario y de cuatro regidores y un síndico suplente, ejerciendo la función de Presidente el primer regidor propietario, el Congreso Local propuso para integrar el ayuntamiento provisional de Tecuala a los siguientes ciudadanos:

Primer Regidor Valente Aguiar  
Segundo Regidor Francisco Pineda  
Tercer Regidor Teófilo Tello  
Cuarto Regidor Natividad Mayorquin

Síndico Natividad Taizan  
Suplentes

Primer Regidor Severo Aguiar  
Segundo Regidor Juan Quirón  
Tercer Regidor Salvador Villaseñor  
Cuarto Regidor Francisco J. Hernández y

Síndico Basilio Herrera

Así fue como se constituyó el primer municipio provisional en el municipio de Tecuala, el primer ayuntamiento provisional, he la cual hoy estamos en el Trigésimo Séptimo Ayuntamiento y me siento contento y feliz de ser quien represente y encabece este ayuntamiento.

Agradezco a todos los tecualenses, que se encuentra aquí les agradezco por la asistencia no perderse este hermosísimo e histórico acto solemne.

Yo le agradezco a todos los regidores, al síndico, a todos los directores funcionarios de este Ayuntamiento, a todos los funcionarios que vienen de Tepic, amigos y amigas, estoy contento emocionado, porque Tecuala ahora si está orgulloso, es Tecuala la orgullosa.

Muchas gracias por su presencia Congreso, gracias al Gobernador Constitucional, gracias por estar aquí presente nuestro Gobernador, así es de que yo agradezco nuevamente y vamos a terminar con este evento tan histórico para nosotros los de Tecuala.  
Muchas gracias, buenas tardes.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**



–Acto seguido se le concede el uso de la palabra al diputado Lucio Santana Zúñiga.

**DIP. LUCIO SANTANA ZÚÑIGA (PRI):**

–Con su permiso diputado Presidente, compañeras y compañeros diputados, ciudadanos Gobernador, Presidente Municipal, Síndico y Regidores.

Autoridades Federales, Estatales, que hoy nos acompañan, Pueblo Tecuala. Como diputado del Segundo Distrito de la Trigésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, a nombre del Pueblo, les doy la más cordial de las bienvenidas a esta ciudad su casa.

Agradeciendo nos hayan distinguido como Sede del Congreso del Estado, para llevar a cabo hoy 5 de febrero de 2018, la primera Sesión fuera de su Sede institucional, con motivo de la celebración el Centenario de la Creación del Municipio Libre y Soberano.

El día de hoy nos damos cita para poder honrar la historia de nuestros antepasados, la cual nos llena de orgullo para mirar de frente en alto hacia el futuro, se dice que cuando el pueblo trabaja dios respeta. En 100 años de historia, es mucho lo que ha pasado, en esa época la constante explotación, el despojo, la violación a los derechos humanos de campesinos y trabajadores, trajo a la región del norte, entonces territorio federal de Tepic, la presencia Ideológica de la Revolución Mexicana.

Los generales Rafael Buelna y Martin Espinosa al frente del ejército Revolucionario, tomaron las poblaciones desde Tecuala hasta Santiago Ixcuintla; más de 150 líderes agrarios fallecieron en la búsqueda de justicia para los campesinos, con el objeto de lograr el justo reparto de tierras y bienes, y los más importante recuperando la libertad y la dignidad de los trabajadores del campo de la región.

Así como el Estado de Nayarit, es producto de la Revolución, también el municipio de Tecuala surge la Constitución Local Promulgada el día 5 de febrero de 1918. Sin temor a equivocarme puedo decir que, al desprenderse de Acaponeta, el territorio de lo que hoy es el municipio de Tecuala logro convertirse en una de las regiones más ricas y productivas de la zona norte.

Hace 100 Años, con enorme visión del municipio soñaron, pero sobre todo con profundo compromiso y contenido social, la generación de hombres que impulsaron la creación del municipio de Tecuala, lo hicieron pensando en conseguir un gran legado para las nuevas generaciones, misma que hoy disfrutamos lo que ellos lograron con su lucha, esfuerzo y determinación.

No podemos defraudarlos, debemos honrar ese legado con trabajo, honestidad, responsabilidad, respeto y mostrando siempre la fortaleza que nos caracteriza a todos los Tecualenses.

Somos Tecuala la Orgullosa, el lugar de fieras que diera origen a Nuestra raza Azteca, hoy estamos de fiesta y con emoción podemos decir.

¡Que viva Tecuala!  
¡Que viva Nayarit!  
¡Que viva México!

Gracias Presidente.

Muchas gracias diputado.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Continuando en el mismo punto del orden del día, en términos del artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, le solicito al diputado Vicepresidente tenga a bien conducir la sesión en tanto hago uso de la Tribuna.

**DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (PAN):**

–Muy buenas tardes.

Quiero en primer término con el permiso de mis compañeras y compañeros legisladores, que, con mucho honor, con mucho orgullo integramos esta Trigésima Segunda Legislatura, agradecer en todo lo que vale la anfitrionía y hospitalidad del pueblo de Tecuala.

Agradecerle a nuestro amigo Heriberto López, Presidente Municipal todas las facilidades, voluntad y disposición para que el día de hoy el Congreso del Estado a través de esta Trigésima Segunda Legislatura sea parte de los festejos



de estos primeros 100 Años del pueblo de Tecuala.

Saludo al Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, Antonio Echevarría García, gracias por acompañarnos.

Honorable Asamblea Legislativa.

Integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tecuala, Nayarit.

Amigas y amigos Regidores, Diputados Locales, funcionarios de los Tres Órdenes de Gobierno.

Me permito saludar con especial afecto y reconocimiento al Comandante Mario Maqueda, Vicealmirante de la Sexta Zona Naval, que hoy nos acompaña, muchas gracias Vicealmirante por estar hoy con nos otros.

Saludo también con mucho aprecio a la Senadora de la Republica Martha Elena García Gómez, que hoy también nos acompaña, gracias Senadora.

Y de manera muy especial quiero hacer mención de tres muy distinguidos nayaritas, dos de ellos orgullosamente ex Presidentes del Honorable Congreso del Estado, nuestro querido amigo J. Isabel Campos Ochoa, gracias le digo yo chabelo, gracias chabelo por acompañarnos el día de hoy y a un santiaguense no menos querido y apreciado al Doctor José Lucas Vallarta Robles, gracias Doctor por estar el día hoy con nosotros, finalmente quiero hacer mención a un hombre al que tuve la oportunidad de conocer hace apenas un par de meses y que hoy pareciera que lo he conocido de toda la vida al escucharlo, al conocer su trayectoria, al conocer sus logros, siento hoy que no nada más los tecualenses debemos sentirnos orgullosos de él, sino todo el pueblo de Nayarit, con mucho aprecio reconocimiento, saludo al Ingeniero Héctor Mario Gómez Galvarriato, tecualense distinguido, empresario, premio nacional de ciencias y que hoy amablemente nos acompaña, gracias Don Mario por estar aquí.

Rescatar, el nacimiento de nuestras instituciones, es sin duda tarea obligada de los Nayaritas y siendo el Municipio, por las atribuciones que le confiere la Constitución y las leyes que de ella emanan, la instancia de gobierno más cercana a los ciudadanos, este evento el día de hoy cobra mayor trascendencia.

En ese orden de ideas, es muy grato poder celebrar esta Sesión Solemne del Congreso del Estado en esta plaza pública, en el marco del primer Centenario de la Creación del Municipio de Tecuala la orgullosa, a partir de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en 1918.

Así lo consigna el artículo 5, fracción II, del texto original de nuestra Carta Magna Local, que en forma expresa y detallada segrega diversas comunidades pertenecientes al Municipio de Acaponeta, para conformar el territorio del entonces naciente Municipio de Tecuala.

Ello, sin duda es fruto del impulso ciudadano en esta región del Estado, a efecto de institucionalizar su identidad regional, destacando como antecedentes, la presencia de los jefes políticos en la etapa revolucionaria, particularmente cuando el General Juan Torres Sur declaro como sindicatura a esta demarcación.

Es importante señalar que dicha categoría era y es jurídicamente inexistente dentro de la legislación local, lo que se explica a partir de la influencia que ejercía el vecino Estado de Sinaloa, misma que desapareció con la creación del municipio de Tecuala y con las comunidades que en su mayoría hasta hoy perduran.

A 100 Años de haberse constituido como municipio, deben ustedes sentirse muy honrados por ser originarios de este hermoso municipio de Tecuala.

Los habitantes de esta zona del Estado, han asumido siempre una actitud independiente incluso desde su fundación en la época prehispánica. Tecuala tiene una identidad propia en su estilo de vida y en la forma de expresión verbal de sus habitantes.

Se distingue Tecuala, además por la riqueza de sus recursos naturales, por su gastronomía, pero, sobre todo, por el trato siempre amable de su gente, gente de trabajo, gente de responsabilidad y de retos.

Para quienes integramos esta Trigésima Segunda Legislatura, es un verdadero honor poder estar hoy aquí y conmemorar conjuntamente con las autoridades del XXXVII Ayuntamiento de Tecuala, pero sobre todo con todas y todos ustedes, estos primeros 100 Años



de Tecuala como Municipio integrante del Estado de Nayarit.

Finalmente, solo quiero retomar algunas palabras que mencionamos hoy por la mañana cuando tuvimos a bien llevar a cabo la sesión solemne en el Honorable Congreso del Estado.

Nayarit, hoy más que nunca nos necesita a todos, estamos nuevamente viviendo un proceso electoral, donde vamos a decidir de manera libre y responsable lo que queremos para México, para Nayarit y para Tecuala en los próximos años.

La invitación que hoy quiero hacer de manera respetuosa y responsable, es a que no permitamos que los procesos electorales, ni las fuerzas políticas que hoy existen en este país nos sigan dividiendo como sociedad.

Enhorabuena Tecuala y muchísimas felicidades.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—Dentro del cuarto punto del orden del día, relativo a la conmemoración del Centenario de la Constitución de la Promulgación de la Constitución Política del Estado de Nayarit, esta Presidencia le concede el uso de la voz al Ciudadano Antonio Echevarría García, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit.

**L.C.P. ANTONIO ECHEVARRÍA GARCÍA: GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NAYARIT.**

—Honorable Congreso del Estado.

Diputados y diputadas que conforman la Mesa Directiva, señoras y señores diputados de esta XXXII Legislatura, señor Presidente Municipal Heriberto López Rojas.

Señoras y señores síndicos y regidores del XXXVII Ayuntamiento Constitucional de Tecuala, Presidentes Municipales que nos acompañan, Senadora Martha Elena García Gómez, saludo también al Fiscal del Estado de Nayarit Petronilo Díaz Ponce, al Secretario General de Gobierno Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, a la Secretaria de Desarrollo Social Sonia Ibarra, al Secretario de Planeación David

Guerrero, quien aprovecho para instruirle se ponga de acuerdo con el Presidente Municipal Heriberto López Rojas, para ver la prioridades de Tecuala e incluirlas en el Plan Estatal de Desarrollo.

Como lo hemos dicho los colores partidistas quedaron a un lado, ahora debemos y tenemos que trabajar por todas y todos los nayaritas.

Saludo al Coronel de Infantería Diplomado de Estado Mayor Raúl Meneses Castrejón, bienvenido esta es su casa.

Saludo también al Vicealmirante del Cuerpo General Diplomado Estado Mayor Mario Maqueda Mendoza, Comandante de la Zona Naval en San Blas, Nayarit, bienvenido.

Y aprovechó también, para agradecerles todo el apoyo que le han dado a este Estado de Nayarit en materia de seguridad, seguiremos pidiéndoles su apoyo, queremos que Nayarit regrese tenga esa seguridad que tanto anhelamos todas y todos los nayaritas.

Ciudadanos y ciudadanas de Tecuala.

Pueblo de Nayarit.

Hoy celebramos el Centenario de nuestra Constitución y también, los primeros 100 años de la fundación del municipio de Tecuala, felicidades a los ciudadanos, hombres y mujeres de este municipio por este aniversario que nos compromete a reflexionar sobre lo hecho y los retos por emprender.

Hoy por la mañana, en la sede del Congreso del Estado, reitere mi compromiso de impulsar un gran trabajo que haga realidad derechos fundamentales de los ciudadanos, que consagra nuestra Constitución y que a veces no se cumplen a cabalidad.

Es momento de que los nayaritas nos sumemos en un gran equipo, que más allá de la diversidad de pensamiento político, haga posible afrontar con éxito los retos, muchos de los cuales, siguen siendo muy básicos.

Aquí en Tecuala, una tierra de gente trabajadora y buena, se hace necesario redoblar el esfuerzo, hacerlo siempre pensando en los ciudadanos y sus necesidades, porque no debe haber otra prioridad que no sean sus causas y legítimas demandas.



El Congreso del Estado ha inscrito en esta celebración por los 100 años de la Constitución de Nayarit, una serie de actividades relevantes, de análisis y reflexión sobre lo que Nayarit ha sido en este primer Centenario.

Estoy convencido que podemos comenzar a escribir a partir de hoy y para los próximos años una nueva historia, donde una lo fundamental, donde no haya nunca más excesos de quienes ostentan el poder que legítimamente es el poder de ustedes los ciudadanos.

Apunte en mi mensaje, hoy por la mañana en la sede del Congreso del Estado, que, en la celebración de los 100 años de la Constitución de Nayarit, miremos atrás, solo para entender la circunstancia, el momento, aprender de las buenas lecciones y de no repetir errores.

Que el nuevo tiempo para Nayarit reclama una reconstrucción, incluso de la convivencia social, donde las coincidencias sean mayores, donde el lucro político no sea obstáculo en los temas fundamentales del desarrollo y progreso.

Sin duda, nos falta mucho por hacer como Estado, mucho por avanzar, mucho por entender, pero estoy cierto que es desde la ciudadanía donde se gestan los grandes cambios.

Los ciudadanos, hemos entendido que cuando nos esforzamos, si podemos cambiar inercias, podemos construir desde nuestra propia realidad un mejor destino para nuestros hijos.

Los 100 años de Tecuala como municipio, deben ser un gran festejo en el trabajo, deben renovar el aliento para alcanzar los retos pendientes.

Que no nos siga dividiendo la política, las siglas de partidos y tantas cosas que deberían ser intrascendentes cuando de Nayarit y su desarrollo se trata.

Que los 100 años del municipio de Tecuala generen un gran orgullo, por lo hecho y lo que viene.

Les reitero, a sus autoridades, a los ciudadanos, que tendrán todo el respaldo posible del Gobierno Estatal, que en nuestra tarea hay causas, y que son sus causas.

Hoy, los tres Poderes, en esta sesión solemne nos reunimos y coincidimos, que en el Centenario de la Constitución de Nayarit y los 100 años de Tecuala como municipio, son el inmejorable momento para refrendar compromiso con todos ustedes los ciudadanos.

Tecuala debe ser un municipio que supere rezagos básicos, hagamos posible que nuestro empeño sea trascendente en la vida de los ciudadanos.

Celebro estar entre ustedes en este aniversario número 100, un momento histórico sin duda, un momento que debemos honrar.

Que vengan muchos años más para Tecuala, que venga más desarrollo y que los ciudadanos encuentren justicia a sus causas.

Muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—No habiendo más asuntos que tratar, esta Presidencia de la manera más atenta solícita a las y los legisladores presentes, como al público en general que nos acompañan a ponerse de pie.

“La Trigésima Segunda Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, con la facultad que le confiere el artículo 72 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, declara clausurada la Sesión Solemne para el día de hoy lunes 5 de febrero del 2018”. Muchas gracias.

—Timbrazo—  
17:45 Horas.



MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA 05 DE FEBRERO 2018	
PRESIDENTE:	 Dip. Leopoldo Domínguez González
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Juan Carlos Ríos Lara
SECRETARIOS:	 Dip. Margarita Morán Flores
	 Dip. Marisol Sánchez Navarro
SUPLENTE:	 Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna
	 Dip. Julieta Mejía Ibáñez



Crónica Parlamentaria

---